

Disconforme con su diagnóstico

MANUEL SEPÚLVEDA BURGOS

Tengo 50 años y soy ingeniero comercial, ahora cesante debido a problemas de salud en la columna. Meses atrás asistí a una consulta psiquiátrica en el Hospital El Carmen, derivado por el Cesfam, ocasión en que la doctora mostró poco interés en mi situación. Le pedí que me recetara un medicamento para la ansiedad y tras una breve consulta de 15 minutos emitió un diagnóstico que me pareció errado, porque no tengo los síntomas que indica. Preferí no discutir, pero presenté un reclamo a la OIRS y solicité una reevaluación con otro profesional y eliminar dicho informe de mi ficha médica. Bastante tiempo después recibí una carta donde ofrecen disculpas y atribuyeron el error a una "sospecha diagnóstica presente en el sistema informático". Sigo esperando otra atención médica.

 **ACLARADO.**— Enviamos este caso al hospital, sin embargo fue el lector el que nos avisó que le dieron hora con otro psiquiatra, quien le señaló que no puede cambiar el nombre del diagnóstico sin presentación del caso en comité. Le fijaron otro control y le recetaron fármacos nuevos. "Consideraré el caso solucionado cuando se borre el diagnóstico erróneo, aunque puedo entender la burocracia que eso conlleva", nos manifestó.